



Bankinter, S.A. ("Bankinter"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la emisión de Participaciones Preferentes Tier 1 Contingentemente Convertibles en circulación, de un importe nominal total de doscientos millones de euros (EUR 200,000,000), con código ISIN XS1404935204 y código común 140493520, que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda "*Global Exchange Market*" (los "**Valores**"), obtenida la autorización previa del Banco Central Europeo y concurriendo los presupuestos establecidos en las condiciones de la emisión a las que estaba sujeta la amortización de los Valores, Bankinter comunica su decisión irrevocable de proceder a la amortización voluntaria anticipada de la totalidad de los Valores en la próxima fecha de pago de distribución prevista para el 10 de mayo de 2021 (la **Fecha de Amortización Anticipada**).

Con la publicación del presente hecho relevante y la realización del resto de comunicaciones previstas en los términos y condiciones del folleto de emisión de los Valores de 29 de abril de 2016 (los "**Términos y Condiciones**") se dará por cumplida la obligación de comunicar a los tenedores de los Valores la decisión irrevocable de amortización de la emisión.

El precio de amortización anticipada, consistente en el valor nominal en circulación (*Liquidation Preference*) de cada Valor más un importe igual a la remuneración (*Distribution*) asociada a cada Valor devengada hasta la Fecha de Amortización Anticipada (excluida) y no satisfecha, será pagadero a los titulares de los Valores por el agente de pagos (*Principal Paying Agent*), de conformidad con los Términos y Condiciones, el 10 de mayo de 2021.

Madrid, 16 de marzo de 2021